MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Dpto. Misiones - República del Paraguay
Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283214
Correo: munisantamaria@hotmail.com

LICITACION POR CONCURSO OFERTA LCO N° 01/2019
"ALMUERZO ESCOLAR - FONACIDE" - ID Nº 357.517

ACTA N° 05 DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la localidad de Santa María de Fe, Departamento de Misiones, República del Paraguay, a los 08 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10:30 horas, en el local de la Municipalidad de Santa María de Fe, sito en la calle Bernardino Caballero c/Pbro. José A. Molas, se reúnen las personas detalladas más abajo, con el objeto de proceder al Acto de Apertura de Sobres Ofertas, referentes a la "**ALMUERZO ESCOLAR - FONACIDE**", convocada por la Municipalidad, en el marco de la **Licitación por Concurso Oferta LCO Nº 01/2019**. ----------

Para tal efecto se halla presente la C.P Daisy Antonia Ríos Agüero, encargada de la Unidad de Contrataciones Públicas (UOC) de la Municipalidad de Santa María de Fe, nombrada por resolución Nº 107/2019. Y por parte de los oferentes las siguientes personas:

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO
1	ENGADI SRL	80032591-5	Gs 349.940.448
2	NUTRIPAN	567339-9	Gs 325.353.600
3	----------	----------	----------

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Observaciones: El representante de la empresa ENGADI SRL hace asentar en acta que en el sobre de oferta de la empresa NUTRIPAN:

- Que presenta la Patente Municipal pero que no es del Departamento De Misiones.
- Solicita al comité de evaluación para la evaluación exhaustiva de los personales propuestos por NUTRIPAN y que deben cumplir con lo que son exigidos por el MEC.
- Que el formulario de oferta no cumple con el formato que debe ser descargado del SICP y,
- Que los certificados de origen no se visualizan en el sobre presentado por NUTRIPAN.

Los representantes de la empresa NUTRIPAN hace asentar en acta lo siguiente:

- Que Engadi SRL hace mención sobre la observación en el primer punto referente a Patente de la zona, no es contemplado en PBC, no es sustancial, es un documento formal-legal que puede solicitar el Comité de Evaluación.
- En cuanto a los Certificados de Origen de la empresa Engadi SRL 20 (veinte) fueron autorizados posterior al acto de apertura, que puede ser corroborado en el sistema VUE.

Los documentos del sobre oferta serán sujetos de una revisión exhaustiva por parte del comité evaluador, nombrados por resolución Nº 120/2016, para verificar el contenido de los sobres, veracidad de los montos, y los antecedentes comerciales de la empresa. El comité evaluador al término de la verificación elevará su parecer o sugerencia a la Intendencia.

No habiendo otro particular que tratar se da por terminado el acto siendo las 11:00 horas y firmando los presentes se da por cerrado el acto.

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE DEPARTAMENTO UOC MNES - PARAGUAY

C.P Daisy Ríos.
Encargada de la UOC

Cynthia Falcón Ruiz.
Nutripan
Panadería & Confitería
10 de Agosto Nº 476 e/ Sgto. Silva Gral. Caballero
Tel: (021) 570 105

ENGADI S.R.L.
80032591-5
Asunción - Py.